



PJ MISIONES / COMUNICADO DE PRENSA 009

Desde la Intervención del Partido Justicialista de Misiones informamos que la Justicia ha convalidado plenamente la decisión del Consejo Nacional del PJ de intervenir el distrito, al rechazar el planteo de nulidad presentado por el exapoderado Fernando Kornuta.

El fallo del Juzgado Criminal y Correccional Federal N°1 sostiene que la intervención fue dispuesta en ejercicio de las atribuciones partidarias ante una situación de urgencia institucional, con fundamento en la posible pérdida de la personería jurídico-política del PJ Misiones por no haber participado en las elecciones generales de 2023 ni conformado alianzas electorales. Asimismo, se señalaron conflictos internos, la suspensión de autoridades electas y la falta de entrega de documentación partidaria, entre otros incumplimientos.

El magistrado consideró que, si bien la medida fue inicialmente cuestionada por su falta de comunicación formal y fundamentación explícita, tales observaciones fueron subsanadas con la ratificación realizada por el Congreso Nacional del PJ el pasado 20 de mayo de 2025, lo que legalmente convalida la intervención.

La resolución judicial aclara que, aunque las intervenciones partidarias deben ser excepcionales, la gravedad de los hechos y el riesgo institucional justificaron plenamente esta decisión, desestimando así la supuesta irrazonabilidad alegada por el sector desplazado.

A pesar de la notificación judicial, referentes del sector con mandato vencido y sus seguidores han impedido hasta el momento la plena efectivización de la

intervención. Con el apoyo de fuerzas de seguridad, han ocupado ilegítimamente la sede partidaria, obstaculizando el traspaso de la posesión real del inmueble y los atributos institucionales a los interventores designados, por lo que la intervención ha solicitado la adopción de medidas que garanticen la restitución del inmueble y permitan el funcionamiento normal de las autoridades partidarias designadas.

Desde la Intervención del PJ de Misiones reafirmamos nuestro compromiso con la recuperación institucional del partido en la provincia, en el marco del respeto a los principios democráticos y a la legalidad. Convocamos a toda la militancia a mantenerse unida, a defender al justicialismo y a rechazar cualquier acto que atente contra su organización, legitimidad y funcionamiento.

Máximo Rodríguez - Gustavo Arrieta

Interventores del Partido Justicialista de la Provincia de Misiones